



Liquidación de costas

Agencias en derecho \$10.500.000

Total, liquidación de costas \$10.500.000

Armenia Quindío, noviembre 1° de 2022

No requiere firma. Art. 2° inc. 2° Dto. 806/20

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Luis Fernando Palacio Gómez
Ejecutado: Johan Donanfer Galvis Triviño
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00210-00

Noviembre primero (1°) de dos mil veintidós (2022)

Vista la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo acontecido en el proceso, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 173 del 02-11-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **697f03137c819725ab9f3207090d5b3ece8a26d6a28cbc2c54648bb6cd0d45e0**

Documento generado en 01/11/2022 11:44:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>